



## Gallardón defiende que las tasas judiciales han hecho caer los litigios

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, aseguró el pasado 22 de julio, que las medidas tomadas recientemente en el campo de la Justicia y la aplicación de las tasas judiciales ha provocado la bajada de la litigiosidad un 5,4 por ciento en el primer trimestre del año. Según datos aportados por el ministro, en el marco de la inauguración del curso de verano de la Universidad Complutense de Madrid Justicia y sociedad, la bajada más significativa se ha producido en la parcela de lo contencioso-administrativo, reduciéndose así un 21 por ciento los litigios en ese sector. Eso sí, el ministro no atribuyó en exclusiva este descenso a las nuevas reformas, ya que consideró que no ha pasado tiempo suficiente para que se produzcan sus efectos. Por otra parte, Gallardón subrayó que la segunda instancia en España es utilizada por los ciudadanos como un sistema de “dilación” de los procesos más que como medio para obtener una resolución; recordando que el 72 por ciento de los recursos que resuelven las audiencias provinciales confirman la decisión de la primera instancia y el 93 por ciento de los que falla el Supremo ratifican las sentencias de los tribunales superiores de justicia.

